



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONSUMO

OFICIO

S/REF.:

N/REF.: DGCONSUMO/SGADC/subvenciones/sc

FECHA:

ASUNTO: Notificación concesión subvenciones
asociaciones consumidores 2019

Sr. Presidente de la Asociación de
Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros
(ADICAE).

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 8 de la Orden SSI/575/2015, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal, y la disposición sexta de la Resolución de 24 de abril de 2019, de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la que se efectúa la convocatoria de Subvenciones para las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal para el ejercicio 2019, se notifica la Resolución por la que se conceden las citadas Subvenciones.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ARBITRAJE
Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR
Alicia Menéndez González



RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ÁMBITO ESTATAL EN EL EJERCICIO 2019.

Visto el expediente correspondiente al procedimiento de concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal, para el ejercicio 2019, convocadas de acuerdo con la Resolución de 24 de abril de 2019, del Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social (BOE del 4 de mayo).

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Mediante Resolución de 24 de abril de 2019 de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se convocan subvenciones para las asociaciones de consumidores y usuarios, de ámbito estatal, destinadas a promover el asociacionismo de consumo y a la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores, para el ejercicio 2019 (publicada en el BOE del 4 de mayo), siendo de aplicación la Orden SSI/575/2015, de 26 de marzo (publicada en el BOE del 3 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la citada convocatoria. (En adelante Orden de Bases).

2.- El importe total de la consignación presupuestaria para las subvenciones objeto de esta Resolución es de 3.047.530,00 euros (aplicación presupuestaria 26.08.4920.482).

3.- En el plazo legal establecido en la Resolución de convocatoria, que finalizaba el 27 de mayo de 2019, presentaron solicitud de subvención las asociaciones siguientes:

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS (ADICAE).

ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS (ASUFIN).

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC).

CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU).

FACUA – CONSUMIDORES EN ACCIÓN.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (HISPACOO).

FEDERACIÓN UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE ESPAÑA (UNAE).

UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (UNDECU).

4.-UNDECU no procedió a la subsanación del requerimiento de documentación, puesta a disposición de la interesada, en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por lo que,



de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común (en adelante LPACAP) procede tenerla por desistida de su solicitud.

5.- La Comisión de Valoración prevista en el apartado 1 del artículo 7, de la Orden SSI/575/2015, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras procedió a evaluar las solicitudes el día 25 de junio de 2019, emitiendo informe de valoración en el que se concretaba el resultado de la evaluación, con indicación de las entidades solicitantes para las que se proponía la concesión de subvención, así como la cuantía y los proyectos financiados.

El informe de valoración emitido por la Comisión de Valoración y de conformidad con lo previsto en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones, acordó no considerar objeto de subvención algunas subcuentas, conceptos e importes solicitados por **ASUFIN** de los programas específicos no solicitados, por entender que no estaban directamente vinculadas a la ejecución del programa y por incluir gastos recogidos en otras subcuentas, procediendo a la minoración de las cuantías correspondientes.

Por parte de CECU y UNAE se solicitaron diversas autorizaciones que fueron aceptadas por la Comisión de Valoración.

6.- En fecha 1 de julio de 2019, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración y de conformidad con lo previsto en el artículo 7.4 de la Orden de Bases, fue dictada propuesta de Resolución provisional por este órgano instructor, debidamente motivada, instándose a ASUFIN a proceder a la reformulación de su solicitud de subvenciones, con el fin de ajustarla a los compromisos y condiciones de la subvención otorgable.

En fecha 2 de julio de 2019 ASUFIN procede a la presentación de la reformulación requerida. Seguidamente, y según lo dispuesto en el artículo 27.2 de la LGS, se requiere la conformidad de la Comisión de Valoración a la solicitud de reformulación de ASUFIN. La conformidad es prestada de forma expresa por la totalidad de los miembros del órgano colegiado y se dicta la propuesta de resolución definitiva.

No figurando en el procedimiento, ni habiendo sido tenidos en cuenta otros hechos y alegaciones que los aducidas por los interesados, y de acuerdo con el artículo 7.4 citado anteriormente, no se dio traslado de la propuesta de resolución provisional al resto de asociaciones propuestas como beneficiarias ya que la propuesta de Resolución provisional concedía a todas ellas la cuantía de la subvención solicitada, respetándose los compromisos y condiciones que figuraban en sus respectivas solicitudes.

7.- De conformidad con el apartado 5 del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el apartado 6 del artículo 7 de la Orden de Bases, dictada la propuesta de Resolución definitiva, de concesión de subvenciones para el ejercicio 2019, en fecha 9 de julio de 2019, se procedió en el mismo día a su notificación a las asociaciones que habían resultado beneficiarias en la fase de instrucción, solicitando de todas ellas que comunicarán su aceptación en el plazo de cinco días.

Todas las asociaciones beneficiarias comunicaron expresamente, a través de sus representantes legales, su aceptación dentro del plazo señalado y por la cuantía que figuraba en cada caso en la propuesta de resolución definitiva.

8.- Recibidas las comunicaciones de aceptación de la subvención fue detectado un error tipográfico en el Acta de la Comisión de la Valoración que afectaba a la cuantía propuesta para conceder a HISPACOOOP en el programa solicitado de fomento, que debía ser de 83.780,26 euros en lugar de



83.760,26 euros, que era la cuantía solicitada y sobre la cual la Comisión de Valoración no había efectuado minoración alguna. El error señalado en el Acta de la Comisión de Valoración no incidió en la cuantía del resto de las subvenciones concedidas.

Previa conformidad del órgano colegiado se procedió a subsanar el error mediante adenda. Seguidamente se procedió a modificar tanto la propuesta de Resolución provisional como la propuesta de Resolución definitiva mediante las correspondientes adendas, requiriendo de nuevo la aceptación de la subvención a la Federación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP), única asociación beneficiaria que ha sufrido una modificación de la cuantía de la concesión, como se ha señalado en este mismo apartado. La aceptación de la nueva cuantía fue presentada en plazo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La disposición sexta de la Resolución de convocatoria anteriormente, mencionada, atribuye a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de 24 de abril de 2019 la competencia para dictar resolución de concesión, de conformidad con los criterios de valoración determinados por la Comisión de Valoración.

SEGUNDO.- En fecha 3 de junio de 2019 se notificó a la asociación UNDECU requerimiento de subsanación para aportación de documentación a la solicitud de subvención formulada. La citada notificación caducó en fecha 14 de junio siguiente sin haber accedido al contenido la interesada requerida, entendiéndose rechazada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43. 2 de la LPACAP que dispone:

“2. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido.

Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido”.

Por su parte el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común (en adelante LPACAP) establece:

“Artículo 68. Subsanción y mejora de la solicitud.

1. Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21”.

Con base a lo anterior procede considerar como desistida a UNDECU por no haber subsanado en el plazo establecido, al no haber aportado la documentación requerida y habiendo sido advertida de que transcurrido el plazo otorgado para la subsanación se la tendría por desistida.

TERCERO.- En cuanto a la solicitud de subvención del programa de fomento, formulada por ASUFIN, programa que de acuerdo con el artículo 1.2.a) de la Orden de bases este programa de fomento tiene por objeto asegurar el ejercicio de las funciones de representación institucional y defensa de los intereses



generales de los consumidores y usuarios, mediante la colaboración en su mantenimiento y funcionamiento habitual hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Orden de Bases que establece que *“de las subvenciones previstas en el artículo 1.2.a) podrán ser beneficiarias las asociaciones que además de reunir los requisitos exigidos en el apartado anterior, sean más representativas, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 38 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y sus normas reglamentarias de desarrollo”*.

Por otro lado, en el artículo 38.1 del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, se prevé como requisito para acceder a la subvención del programa de fomento asociativo, acreditar la condición de más representativa, condición que ostentan aquellas asociaciones integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios, lo que no concurre en el caso de ASUFIN que no forma parte del citado órgano de participación y representación.

En consecuencia, la solicitante ASUFIN no reúne los requisitos para ser beneficiaria del programa de fomento de las subvenciones a las que se refiere esta Resolución.

CUARTO.- ASUFIN procedió dentro de plazo a reformular su solicitud de subvención, con el fin de otorgarla a los compromisos y condiciones de la subvención otorgable, de conformidad con lo acordado por la Comisión de Valoración en su reunión de fecha 25 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones.

QUINTO.- Las asociaciones CECU y UNAE solicitaron las autorizaciones siguientes a la Comisión de Valoración:

- a) CECU M^a Emilia Gómez Huerta solicitó autorización para poder desempeñar su cargo como miembro de la Junta Directiva con carácter gratuito y, a su vez, como personal técnico contratado, con funciones completamente distintas y ajenas a las fijadas estatutariamente, y ello tanto para la ejecución del programa de fomento como de los programas específicos *“Verdadero o falso, tu seguridad a examen”*, *“Economía circular: productos desechables de un solo uso”* y *“Ojo al click”*.

En cuanto a la solicitud de autorización referida hay que señalar que no teniendo carácter retribuido el desempeño del cargo de miembro de la Junta Directiva de la Asociación, lo que aparece recogido en el artículo 15.8 de los Estatutos de CECU, no hubiera sido necesario formular solicitud de autorización.

Igualmente, solicitó la referida CECU autorización para que los miembros de la Junta Directiva, con desempeño gratuito del cargo, puedan percibir gastos de desplazamiento a las reuniones de los Consejos y órganos en los que están designados, dentro de los límites estipulados en la disposición novena 2. 2º de la Resolución de convocatoria.

Complementariamente, solicitó autorización para imprimir el logo institucional a una sola tinta en la bolsa reutilizable del programa específico *“ojo al click”* con el objetivo de reducir su coste. Se trata de 200 ejemplares que serán repartidos en la jornada y cuyo remanente será repartido entre organizaciones miembros de la asociación.

Para los programas específicos *“Verdadero o falso, tu seguridad a examen”*, *“Economía circular: productos desechables de un solo uso”*, *“No clames, reclama X”* y *“Ojo al click”*, se solicita autorización



para incluir, junto a los logotipos institucionales previstos en la Resolución de convocatoria, los logos de entidades que pudieran colaborar en la edición de los materiales de cada programa.

Las solicitudes anteriores, referentes a la inserción del logo institucional, no contravienen lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de Bases, que lleva por título "*Publicidad de la subvención por parte del beneficiario*", por lo que nada obsta a la concesión de la autorización, a la que se accede.

- b) UNAE solicitó autorización para la contratación de D. Juan Zarzuelo Linares-Rivas, colaborador habitual, unido por vínculos familiares de consanguinidad en tercer grado, con la presidenta de la Federación, que colaborara en el programa específico "Fomento de la economía circular en el ámbito de la economía doméstica", circunstancia prevista en el artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante Ley General de Subvenciones), y el artículo 68.2 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En cuanto al cumplimiento de las condiciones normales de mercado, el Sr. Zarzuelo será contratado con carácter temporal y alta en Seguridad Social, durante un plazo de nueve meses, desde abril a diciembre de 2019.

También solicitó la asociación referida, autorización en relación a la ejecución del programa específico "*Información sobre sistemas extrajudiciales de protección al consumidor*". Concretamente, UNAE solicitó autorización para la subcontratación de D. Andrés Vilacoba Ramos para la realización de un informe jurídico sobre los distintos métodos de resolución alternativa de conflictos, por importe de 5.800,00 euros (cuenta 623.1), lo que representa un 9,64% del coste total del proyecto, sin superar el límite establecido en el artículo 14.1 de la Orden SSI/575/2015, de 26 de marzo.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable, a la que se hace mención en la solicitud de subvención efectuada por UNAE, no existe impedimento para acceder a las autorizaciones solicitadas.

SEXTO.- A la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración y habiéndose constatado que, con las excepciones señaladas en los fundamentos de Derecho segundo (UNDECU, que ha sido considerada desistida de su solicitud) y tercero (ASUFIN que no reúne los requisitos para ser beneficiaria del programa de fomento), las asociaciones solicitantes cumplen todos los requisitos para ser beneficiarias de las subvenciones acuerda conceder subvenciones por un importe total de 2.406.293,59 euros.

El importe que se concede en el programa de fomento de la actividad asociativa para el conjunto de las asociaciones beneficiarias es de 1.028.239,78 euros.

El importe total propuesto en la totalidad de los veintitrés programas específicos solicitados por las asociaciones asciende a 1.378.053,81 euros.

Los importes globales anteriores aparecen desglosados para cada una de las asociaciones beneficiarias y para cada uno de los programas a los que se refieren en los cuadros que se insertan en el Anexo I.

SÉPTIMO.- Como prevé el artículo 8.4 de la repetida Orden, los presupuestos de los programas, actividades o acciones a desarrollar que, se detallan en esta Resolución, tendrán carácter vinculante en los términos de los apartados 3 y 4 del artículo 17 de la Orden indicada.

OCTAVO.- Asimismo, tal y como dispone el artículo 8.5 de aquella Orden, la concesión de ayudas que aprueba esta Resolución no comporta obligación alguna por parte de este Ministerio de adjudicar subvenciones en los siguientes ejercicios económicos a programa similares.



En atención a lo expuesto anteriormente, según los antecedentes obrantes y con base en la normativa que resulta de aplicación se

RESUELVE

1. Considerar **DESISTIDA** de su solicitud a UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (UNDECU) por no haber subsanado en el plazo establecido, al no haber aportado la solicitante la documentación requerida
2. **DENEGAR** a la asociación ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS (ASUFIN) la consideración de beneficiaria del programa de fomento asociativo.
3. **CONCEDER** un importe total de 2.406.293,59 euros en concepto de las subvenciones solicitadas.

El importe que se concede en el PROGRAMA DE FOMENTO de la actividad asociativa para el conjunto de las asociaciones beneficiarias es de 1.028.239,78 euros. Este importe se desglosa en el Anexo I para cada una de las asociaciones beneficiarias que son:

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS (ADICAE)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC)

CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU)

FACUA – CONSUMIDORES EN ACCIÓN

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (HISPACOOOP)

FEDERACIÓN UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE ESPAÑA (UNAE)

El importe total concedido en la totalidad de los veintitrés PROGRAMAS ESPECÍFICOS solicitados por las asociaciones asciende a 1.378.053,81 euros. Este importe se desglosa en el Anexo I para cada una de las Este importe se desglosa en el Anexo I para cada una de las asociaciones beneficiarias que son:

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS (ADICAE)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS (ASUFIN)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC)

CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU)

FACUA – CONSUMIDORES EN ACCIÓN

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (HISPACOOOP)

FEDERACIÓN UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE ESPAÑA (UNAE)



Los importes globales anteriores son desglosados para cada una de las asociaciones beneficiarias y para cada uno de los programas a los que se refieren en los cuadros que se insertan en el Anexo I.

4.-CONCEDER todas las autorizaciones solicitadas por las asociaciones CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU) y FEDERACIÓN UNIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE ESPAÑA (UNAE)

5. AUTORIZAR con carácter general la ejecución externa en los términos recogidos en el artículo 14 de la Orden de bases, SSI/575/2015, de 26 de marzo.

6.- Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de conformidad con lo establecido en los artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación administrativa.

LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
P.D. de firma EL DIRECTOR GENERAL DE CONSUMO
(ORDEN de 12 de abril de 2019)
Nelson Castro Gil



ANEXO I



**ASOCIACIÓN de USUARIOS de BANCOS, CAJAS y SEGUROS
(ADICAE)**

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	32.050,00
622	Reparaciones y conservación	4.000,00
628	Suministros	
628.1	Electricidad	6.000,00
628.2	Teléfonos	7.000,00
628.3	Servidor, antivirus y dominio de Internet	6.500,00
629	Otros servicios	
629.2	Cuotas abonadas a organizaciones internacionales	8.550,00
64	GASTOS DE PERSONAL	431.000,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Secretario General	29.800,00
640.2	Responsable de administración	22.600,00
640.3	Responsable de estudios	22.300,00
640.4	Responsable informática	22.800,00
640.5	Responsable de servicios centrales	27.300,00
640.6	Responsable Gestión servicios jurídicos para consumidores	17.000,00
640.7	Oficial Admón./atención socios	20.600,00
640.8	Adjunto área de personal y gestión económica	15.500,00
640.9	Responsable participación voluntariado socios y consumidores	20.500,00
640.10	Responsable coordinación gabinete presidencia	17.000,00
640.11	Oficial apoyo publicaciones e informática	22.100,00
640.12	Responsable relaciones CCAA	25.000,00
640.13	Oficial administración / contabilidad	21.500,00
640.14	Coordinación campañas y proyectos	21.500,00
640.15	Responsable medios de comunicación	21.600,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Secretario General	9.500,00
642.2	Responsable de administración	7.200,00
642.3	Responsable de estudios	7.100,00
642.4	Responsable informática	7.200,00
642.5	Responsable de servicios centrales	8.600,00
642.6	Responsable Gestión servicios jurídicos para consumidores	5.300,00
642.7	Oficial Admón./atención socios	6.500,00
642.8	Adjunto área de personal y gestión económica	4.900,00
642.9	Responsable participación voluntariado socios y consumidores	6.400,00
642.10	Responsable coordinación gabinete presidencia	5.400,00
642.11	Oficial apoyo publicaciones e informática	7.000,00
642.12	Responsable relaciones CCAA	8.000,00
642.13	Oficial administración / contabilidad	6.800,00
642.14	Coordinación campañas y proyectos	7.100,00
642.15	Responsable medios de comunicación	6.900,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		463.050,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		92.610,00
SUBVENCION SOLICITADA		370.440,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		370.440,00



PROGRAMAS ESPECIFICOS

LOS CONSUMIDORES ANTE LA TRANSFORMACION TECNOLOGICA DEL SECTOR FINANCIERO: CONOCIENDO LAS IMPLICACIONES DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS Y ENTIDADES FINTECH

CONCEPTO		
60	COMPRAS	22.900,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Materiales, folletos, cartelería talleres prácticos	4.500,00
607.2	Materiales, folletos, cartelería jornada nacional	3.200,00
607.3	Materiales, folletos, cartelería curso on line	800,00
607.4	Materiales, folletos, cartelería escuela de monitores	700,00
607.5	Edición manual interactivo (10.000)	5.700,00
607.6	Edición diccionario ilustrado interactivo (10.000)	4.000,00
607.7	Edición guía práctica (20.000)	4.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	60.675,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala jornada nacional	1.100,00
621.2	Alquiler sala talleres prácticos	900,00
623	Servicios de profesionales independientes	
623.1	Realización manual interactivo	1.500,00
623.2	Maquetador manual interactivo, diccionario ilustrado interactivo y guía práctica	1.800,00
623.3	Ponentes talleres prácticos (20)	1.800,00
623.4	Ilustrador diccionario ilustrado interactivo	2.000,00
623.5	Realización diccionario ilustrado interactivo	900,00
623.6	Retransmisión streaming Jornada Nacional	2.500,00
623.7	Ponentes Jornada Nacional (6)	1.800,00
623.8	Realización mantenimiento página web	1.700,00
623.9	Programación, realización, tutorización curso on line	3.500,00
623.10	Producción y edición serie on line	6.000,00
623.11	Realización guía práctica	800,00
623.12	Sociólogo encuesta	2.000,00
629	Otros servicios	
629.1	Distribución manual interactivo	1.300,00
629.2	Distribución diccionario ilustrado interactivo	1.000,00
629.3	Distribución guía práctica	900,00
629.4	Distribución materiales talleres prácticos	3.500,00
629.5	Desplazamiento técnicos talleres prácticos (6)	200,00
629.6	Desplazamiento asistentes Jornada Nacional (25)	1.875,00
629.7	Desplazamiento ponentes Jornada Nacional (6)	450,00
629.8	Manutención asistentes Jornada Nacional (100)	1.500,00
629.9	Manutención ponentes Jornada Nacional (6)	150,00
629.10	Alojamiento asistentes Jornada Nacional (20)	1.000,00
629.11	Alojamiento ponentes Jornada Nacional (6)	300,00
629.12	Difusión redes sociales Jornada Nacional	1.000,00
629.13	Difusión SMS Jornada Nacional	500,00
629.14	Difusión redes sociales escuela de monitores	800,00



629.15	Difusión SMS escuela de monitores	400,00
629.16	Difusión redes sociales talleres prácticos	2.500,00
629.17	Desplazamientos encuentros de zona sobre créditos hipotecarios (12)	800,00
629.18	Difusión SMS talleres prácticos	2.000,00
629.19	Difusión SMS curso on line	600,00
629.20	Difusión redes sociales de la web del proyecto	1.200,00
629.21	Difusión en las redes sociales manual interactivo	500,00
629.22	Difusión en las redes sociales diccionario ilustrado interactivo	600,00
629.23	Difusión en las redes sociales serie on line	1.000,00
629.24	Difusión en las redes sociales guía práctica	700,00
629.25	Posicionamiento SEO (3 meses)	2.000,00
629.26	Campaña SEM (3 meses)	2.000,00
629.27	Optimización web del proyecto	2.000,00
629.28	Inversión en contenidos clave (Cuatro meses Facebook y Cuatro meses Twitter)	800,00
629.29	Difusión y publicidad encuesta	800,00
64	GASTOS DE PERSONAL	136.553,74
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios Coordinador del proyecto	11.723,26
640.2	Sueldos y salarios Oficial apoyo acciones formativas y campañas	10.215,01
640.3	Sueldos y salarios Oficial comunicación y redes sociales	10.215,01
640.4	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.5	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.6	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.7	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.8	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.9	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.10	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social Responsable coordinación del proyecto	3.700,38
642.2	Seguridad Social oficial apoyo acciones formativas y campañas	3.243,89
642.3	Seguridad Social oficial comunicación y redes sociales	3.243,89
642.4	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.5	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.6	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.7	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.8	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.9	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.10	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		220.128,74
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		44.025,75
SUBVENCION SOLICITADA		176.102,99
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		176.102,99

RETOS DEL PRESENTE Y FUTURO EN EL ECOMMERCE: SEGURIDAD, PRIVACIDAD E INFORMACION DE LOS CONSUMIDORES

CONCEPTO		
60	COMPRAS	28.150,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición guía de conclusiones de la investigación y análisis sobre E-commerce y marketplaces (3.000 ejemplares)	1.200,00



607.2	Edición diccionario ilustrado del comercio electrónico (10.000 ejemplares)	5.700,00
607.3	Edición Manual práctico Comercio electrónico y los consumidores (20.000 ejemplares)	5.000,00
607.4	Edición trípticos Derechos y consejos en la compra por internet (15.000 ejemplares)	1.000,00
607.5	Edición trípticos La ciberseguridad , habilidades de tecnología digital (15.000 ejemplares)	1.000,00
607.6	Edición trípticos Medios de pago, seguridad y privacidad de datos (15.000 ejemplares)	1.000,00
607.7	Materiales, folletos, cartelería Aulas formativas Derechos y consejos en las compras por internet	1.800,00
607.8	Materiales, folletos, cartelería Aulas formativas La ciberseguridad, habilidades de tecnología digital	1.800,00
607.9	Materiales, folletos, cartelería Aulas formativas Medios de pago, seguridad y privacidad de datos	1.800,00
607.10	Alfombra ratón-calendario Derechos y consejos en la compra por internet (5.000 ejemplares)	3.500,00
607.11	Materiales Cuestionario comportamiento de los consumidores en el comercio electrónico	350,00
607.12	Materiales mystery shopper análisis web de empresas on line y marketplaces	200,00
607.13	Materiales, folletos, cartelería Encuentro Nacional E-commerce	1.000,00
607.14	Materiales, folletos, cartelería curso on line	800,00
607.15	Materiales campaña informativa	2.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	72.155,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler salas/Equipo Aulas formativas Derechos y consejos en la compra por internet	200,00
621.2	Alquiler salas/Equipo Aulas formativas La ciberseguridad, habilidades de tecnología digital	200,00
621.3	Alquiler salas/Equipo Aulas formativas Medios de pago privacidad y seguridad de datos	200,00
621.4	Alquiler sala presentación conclusiones investigación y materiales de proyecto	200,00
621.5	Alquiler sala/Equipo Encuentro nacional E-commerce	1.200,00
623	Servicios de profesionales independientes	
623.1	Diseño y análisis cuestionario comportamiento de los consumidores en el comercio electrónico	2.000,00
623.2	Realización de la investigación y análisis del comercio electrónico y marketplaces: Guía	1.500,00
623.3	Retransmisión streaming grabación y conexión a internet del Encuentro Nacional E-commerce	2.000,00
623.4	Ponentes aulas formativas Derechos y consejos en la compra por internet(25)	3.000,00
623.5	Ponentes aulas formativas La ciberseguridad alfabetización y habilidades de tecnología on line	3.000,00
623.6	Ponentes aulas formativas Medios de pago, seguridad y privacidad de datos (25)	3.000,00
623.7	Realización performances campaña informativa (16)	3.200,00
623.8	Realización manual práctico Comercio electrónico y los consumidores	1.500,00
623.9	Redacción contenidos Diccionario ilustrado del comercio electrónico	1.200,00
623.10	Guía e ilustraciones viñetas diccionario ilustrado del comercio electrónico	1.500,00
623.11	Ponente Encuentro Nacional E-commerce (10)	3.000,00
623.12	Editor y grabador de vídeos simuladores de compra por internet	4.000,00
623.13	Realización y mantenimiento web programación del proyecto y observatorio	3.000,00



	623.14	Programación, realización, tutorización curso on line	3.500,00
629		Otros servicios	
	629.1	Distribución guía de conclusiones de la investigación y análisis sobre E-commerce y marketplace	1.200,00
	629.2	Distribución diccionario ilustrado del comercio electrónico	2.200,00
	629.3	Distribución Manual práctico Comercio electrónico y los consumidores	1.500,00
	629.4	Distribución de los tres trípticos de las Aulas y las Campañas	500,00
	629.5	Difusión SMS Aulas formativas Derechos y consejos en la compra por internet	600,00
	629.6	Difusión SMS Aulas formativas La ciberseguridad, alfabetización y habilidades de tecnología on line	600,00
	629.7	Difusión SMS Aulas formativas Medios de pago, seguridad y privacidad de datos	600,00
	629.8	Distribución materiales campaña informativa	500,00
	629.9	Distribución materiales curso on line	250,00
	629.10	Distribución merchandising	2.000,00
	629.11	Manutención ponentes Encuentro Nacional E-commerce (10)	180,00
	629.12	Manutención asistentes Encuentro Nacional E-commerce (100)	1.800,00
	629.13	Desplazamiento asistentes Encuentro Nacional E-commerce (30)	2.250,00
	629.14	Desplazamiento ponentes Encuentro Nacional E-commerce (8)	800,00
	629.15	Alojamiento asistentes Encuentro Nacional E-commerce (20*65)	1.300,00
	629.16	Alojamiento ponentes Encuentro Nacional E-commerce (5*65)	325,00
	629.17	Difusión redes sociales Encuentro Nacional	600,00
	629.18	Difusión internet redes sociales web del proyecto	1.000,00
	629.19	Difusión en páginas web, medios digitales	800,00
	629.20	Difusión SMS curso on line	600,00
	629.21	Difusión redes sociales curso on line	1.000,00
	629.22	Posicionamiento SEO (2 meses)	1.800,00
	629.23	Campaña SEM (2 meses)	1.800,00
	629.24	Optimización web del proyecto	2.000,00
	629.25	Inversión en contenidos clave (4meses facebook y 4 meses twitter)	800,00
	629.26	Difusión redes sociales videos tutoriales didácticos sobre compra on line	2.000,00
	629.27	Difusión en redes sociales Observatorio	600,00
	629.28	Difusión y presentación Guía de conclusiones de la investigación y análisis sobre E-commerce	600,00
	629.29	Difusión en redes sociales aulas formativas	900,00
	629.30	Distribución material Encuentro Nacional E-commerce	750,00
	629.31	Difusión en redes sociales campaña informativa	600,00
	629.32	Difusión SMS campaña informativa	600,00
	629.33	Difusión presentación Manual práctico	600,00
	629.34	Difusión presentación diccionario ilustrado del comercio electrónico	600,00
	629.35	Desplazamiento para técnicos aulas formativas	300,00
	629.36	Desplazamiento Campaña informativa	200,00
64		GASTOS DE PERSONAL	136.553,74
	640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
		640.1 Sueldos y salarios Coordinador del proyecto	11.723,26
		640.2 Sueldos y salarios Oficial apoyo acciones formativas y campañas	10.215,01
		640.3 Sueldos y salarios Oficial comunicación y redes sociales	10.215,01
		640.4 Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
		640.5 Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
		640.6 Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
		640.7 Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01



640.8	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.9	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
640.10	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social Responsable coordinación del proyecto	3.700,38
642.2	Seguridad Social oficial apoyo acciones formativas y campañas	3.243,89
642.3	Seguridad Social oficial comunicación y redes sociales	3.243,89
642.4	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.5	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.6	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.7	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.8	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.9	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.10	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		236.858,74
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		47.371,75
SUBVENCION SOLICITADA		189.486,99
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		189.486,99

LA ECONOMIA CIRCULAR Y LOS CONSUMIDORES: ACTUALIDAD Y PRESPECTIVAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS EN LOS HOGARES COMO PALANCA DE CAMBIO DEL MODELO DE CONSUMO

CONCEPTO		
60	COMPRAS	20.445,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición manual interactivo 2.0 Economía Circular (10.000 ejemplares)	5.500,00
607.2	Materiales, folletos, cartelería encuentros práctico sobre economía circular (39)	2.745,00
607.3	Materiales, folletos, cartelería Jornadas de Zona	3.300,00
607.4	Materiales, folletos, cartelería y Videoconferencias Nacionales	2.200,00
607.5	Edición libro formativo sobre economía circular en imágenes (6.000 ejemplares)	3.500,00
607.6	Merchandising promocional para el fomento de la Economía Circular	3.200,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	52.930,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler salas para jornadas de zona	850,00
621.2	Alquiler salas Videoconferencia Nacional	1.000,00
623	Servicios de profesionales independientes	
623.1	Realización Manual interactivo 2.0 Economía Circular	2.700,00
623.2	Maquetador Manual interactivo 2.0 y Libro formativo sobre economía circular en imágenes	1.500,00
623.3	Ponentes encuentro sobre economía circular	3.510,00
623.4	Realización libro formativo sobre economía circular en imágenes	1.400,00
623.6	Ponentes jornadas de zona (20)	2.400,00
623.7	Ponentes videoconferencias nacionales(6)	720,00
623.8	Retransmisión streaming videoconferencias nacionales (2)	3.500,00
623.9	Realización, actualización y mantenimiento plataforma web (incluye mapeo)	2.800,00
623.10	Diseño web interactivo de Manual 2.0 Economía Circular	2.500,00
623.11	Diseño web interactivo de libro formativo sobre economía circular en imágenes	1.200,00



	623.12	Ilustrador imágenes libro formativo sobre economía circular en imágenes	2.500,00
629		Otros servicios	
	629.1	Distribución manual interactivo 2.0 sobre economía circular	1.000,00
	629.2	Desplazamiento ponentes encuentro prácticos sobre economía circular(10)	500,00
	629.3	Difusión SMS encuentros prácticos sobre economía circular	800,00
	629.4	Distribución materiales sobre encuentros prácticos sobre economía circular (39)	800,00
	629.5	Publicidad en redes sociales de encuentros prácticos sobre economía circular	1.000,00
	629.6	Desplazamientos jornadas de zona (10 ponentes)	500,00
	629.7	Desplazamiento asistentes de especial relevancia Jornadas de Zona (15)	750,00
	629.8	Difusión SMS Jornadas de Zona (10)	550,00
	629.9	Distribución materiales jornada de zona	1.000,00
	629.10	Distribución libro formativo sobre economía circular en imágenes	900,00
	629.11	Distribución merchandising	900,00
	629.12	Difusión SMS videoconferencia nacional	700,00
	629.13	Alojamiento ponentes jornada de zona (10)	580,00
	629.14	Coffee -break jornadas de zona(10)	2.000,00
	629.15	Coffee -break ponentes videoconferencias nacionales (6)	50,00
	629.16	Coffee -break asistentes videoconferencias nacionales (100)	650,00
	629.17	Difusión redes sociales y plataforma web	1.300,00
	629.18	Posicionamiento SEO (3 meses)	2.700,00
	629.19	Campaña SEM (3 meses)	2.700,00
	629.20	Inversión en contenidos clave (cuatro meses facebook y cuatro meses twitter)	900,00
	629.21	Publicidad redes sociales mapeo	1.000,00
	629.22	Publicidad redes sociales videoconferencia nacionales	1.100,00
	629.23	Publicidad redes sociales libro formativo sobre economía circular en imágenes	750,00
	629.24	Publicidad en redes sociales del Manual interactivo 2.0 sobre economía circular	750,00
	629.25	Publicidad en redes sociales de jornadas de zona	1.000,00
	629.26	Desplazamiento técnicos del proyecto por encuentro prácticos	220,00
	629.27	Contratación de Bus para visitas guiadas (25)	1.250,00
64		GASTOS DE PERSONAL	136.553,74
640		Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
	640.1	Sueldos y salarios Coordinador del proyecto	11.723,26
	640.2	Sueldos y salarios Oficial apoyo acciones formativas y campañas	10.215,01
	640.3	Sueldos y salarios Oficial comunicación y redes sociales	10.215,01
	640.4	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.5	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.6	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.7	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.8	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.9	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.10	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
642		Seguridad Social a cargo de la entidad	
	642.1	Seguridad Social Responsable coordinación del proyecto	3.700,38
	642.2	Seguridad Social oficial apoyo acciones formativas y campañas	3.243,89
	642.3	Seguridad Social oficial comunicación y redes sociales	3.243,89
	642.4	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
	642.5	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
	642.6	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
	642.7	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89



642.8	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.9	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.10	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		209.928,74
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		41.985,75
SUBVENCION SOLICITADA		167.942,99
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		167.942,99

RETOS DE LOS CONSUMIDORES ANTE LAS REDES SOCIALES Y LA INNOVACION DIGITAL: NUEVAS TENDENCIAS Y CANALES DE PUBLICIDAD, INFORMACION Y COMPRA

CONCEPTO		
60	COMPRAS	49.000,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición guía para difusión y elaboración de cursos prácticos (15.000 ejemplares)	7.000,00
607.2	Materiales, folletos, cartelería para los cursos prácticos	4.000,00
607.3	Materiales, folletos, cartelería curso on line	500,00
607.4	Materiales, folletos, cartelería jornada nacional	6.000,00
607.5	Edición carteles jornada nacional (200 unidades)	400,00
607.6	Edición manual publicidad (10.000 ejemplares)	8.000,00
607.7	Edición guía de la intrusión de la publicidad (20.000 ejemplares)	9.500,00
607.8	Libretas con bolígrafos para el juego (3.500 ejemplares)	3.800,00
607.9	Tarjetas para el juego (3.500 unidades)	3.000,00
607.10	Cajas para guardar el juego (3.500 unidades)	4.000,00
607.11	Edición carteles de la campaña informativa (800 unidades)	1.000,00
607.12	Edición lentes para el visionado de los carteles de la campaña informativa)	500,00
607.13	Gafas de realidad virtual para experiencias inmersivas (5)	500,00
607.14	Edición carteles experiencias inmersivas (200 unidades)	800,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	81.475,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala Jornada Nacional	1.000,00
623	Servicios de profesionales independientes	
623.1	Diseñador para la cartelería y guía de los cursos prácticos	900,00
623.2	Ponentes Jornada Nacional (6)	1.800,00
623.3	Retransmisión streaming Jornada Nacional	2.500,00
623.4	Diseñador para la cartelería Jornada Nacional	800,00
623.5	Diseñador y maquetador guía de la intrusión de la publicidad	900,00
623.6	Diseñador y maquetador para la guía en formato digital de la intrusión de la publicidad	1.000,00
623.7	Diseñador y maquetador manual de publicidad	900,00
623.8	Diseñador y maquetador para el manual en formato digital de la publicidad	1.200,00
623.9	Productora audiovisual para la realización de los videos interactivos	8.000,00
623.10	Diseñador para el cartel con el slogan del concurso para redes sociales	500,00
623.11	Diseñador para los contenidos de la web transmedia	2.500,00
623.12	Informáticos para la creación y estructuración de la web transmedia	8.000,00
623.13	Ponentes para los cursos on line(2)	600,00
623.14	Productora audiovisual para la realización videos curso online	1.000,00



	623.15	Diseñador para los carteles de la campaña informativa	1.200,00
	623.16	Colaborador profesional guía de la intrusión de la publicidad	300,00
	623.17	Colaborador profesional manual de publicidad	300,00
	623.18	Productora audiovisual para la realización del video de la campaña inmersiva	5.000,00
629	Otros servicios		
	629.1	Publicidad SMS cursos prácticos	500,00
	629.2	Publicidad redes sociales cursos prácticos	2.000,00
	629.3	Distribución materiales cursos prácticos	2.500,00
	629.4	Distribución guía cursos prácticos	600,00
	629.5	Publicidad SMS Jornada Nacional	500,00
	629.6	Publicidad redes sociales Jornada Nacional	1.000,00
	629.7	Publicidad en medios de comunicación digital Jornada Nacional	3.000,00
	629.8	Desplazamiento asistentes Jornada Nacional (25)	1.875,00
	629.9	Desplazamiento ponentes Jornada Nacional (6)	450,00
	629.10	Manutención ponentes Jornada Nacional (6)	150,00
	629.11	Manutención asistentes Jornada Nacional (100)	1.800,00
	629.12	Distribución guía de la intrusión de la publicidad	1.000,00
	629.13	Publicidad guía de la intrusión de la publicidad	1.200,00
	629.14	Publicidad redes sociales manual de la publicidad	1.500,00
	629.15	Distribución manual de la publicidad	1.200,00
	629.16	Publicidad en redes sociales de los videos ininteractivos	2.000,00
	629.17	Publicidad en redes sociales de la fase previa del concurso	800,00
	629.18	Publicidad en redes sociales de la fase del desarrollo y resolución del concurso	1.200,00
	629.19	Campaña SEM para la promoción de la web transmedia	3.000,00
	629.20	Publicidad en redes sociales de la web transmedia	2.000,00
	629.21	Publicidad SMS para la promoción de la web transmedia	500,00
	629.22	Publicidad en redes sociales del juego	1.000,00
	629.23	Publicidad en medios de comunicación digitales del juego	1.000,00
	629.24	Distribución del juego	2.500,00
	629.25	Publicidad SMS cursos on line	300,00
	629.26	Publicidad redes sociales curso on line	1.500,00
	629.27	Publicidad en medios de comunicación del curso on line	2.000,00
	629.28	Publicidad en redes sociales de la campaña informativa	1.500,00
	629.29	Publicidad en redes sociales de las experiencias inmersivas	1.000,00
	629.30	Publicidad SMS de las experiencias inmersivas	500,00
	629.31	Publicidad para contenidos promocionados através de influencers	3.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL		136.553,74
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales		
	640.1	Sueldos y salarios Coordinador del proyecto	11.723,26
	640.2	Sueldos y salarios Oficial apoyo acciones formativas y campañas	10.215,01
	640.3	Sueldos y salarios Oficial comunicación y redes sociales	10.215,01
	640.4	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.5	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.6	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.7	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.8	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.9	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
	640.10	Sueldos y Salarios Técnico en Zona	10.215,01
642	Seguridad Social a cargo de la entidad		



642.1	Seguridad Social Responsable coordinación del proyecto	3.700,38
642.2	Seguridad Social oficial apoyo acciones formativas y campañas	3.243,89
642.3	Seguridad Social oficial comunicación y redes sociales	3.243,89
642.4	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.5	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.6	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.7	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.8	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.9	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
642.10	Seguridad Social Técnico en Zona	3.243,89
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		267.028,74
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		53.405,75
SUBVENCION SOLICITADA		213.622,99
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		213.622,99



ASOCIACION DE USUARIOS FINANCIEROS (ASUFIN)

PROGRAMAS ESPECIFICOS

FINTECH PROGRAMA MARCO: CONCEPTOS GENERALES FUNCIONES VENTAJAS Y RIESGOS

CONCEPTO		solicitado
60	COMPRAS	10.550,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Elaboración dístico informativo (10.000 ejemplares)	3.050,00
607.2	Edición de contenidos audiovisuales (vídeos y pendrive 500 ejemplares)	7.500,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	42.450,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sede Congreso enero	0,00
621.2	Alquiler sala para talleres para jóvenes, adultos y personas mayores (4 talleres por cada grupo de edad)	1.600,00
621.3	Jornadas Nacionales sobre Fintech y las finanzas del siglo XXI (2 jornadas)	1.800,00
622	Reparaciones y conservación	
622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	7.500,00
622.4	Registro de dominio y contratación de hosting específicos	600,00
623	Servicios profesionales independientes	
623.1	Diseño y redacción de dístico informativo	1.500,00
623.2	Selección y diseño de contenidos audiovisuales	3.000,00
623.3	Diseño merchandising	675,00
623.4	Ponentes jornada Fintech (2 jornadas, 10 ponentes por jornada)	4.200,00
624	Transportes y mensajería	400,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Artículos de merchandising (2.000 ejemplares)	2.500,00
627.2	Cartelería (50 carteles)	75,00
627.3	Banderolas (4)	800,00
627.4	Difusión redes sociales compra de espacios	5.000,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (10 por jornada)	3.600,00
629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (10 por jornada)	8.000,00
629.3	Otros (material de oficina)	1.200,00
64	GASTOS DE PERSONAL	55.458,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	
	gerencia	3.400,00
	responsable prensa y comunicación	5.550,00
	delegado Barcelona	5.060,00
	responsable redes sociales	2.550,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	2.100,00
640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	
	director del proyecto	15.000,00
	coordinador proyecto (2)	9.000,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	



	gerencia	1.020,00
	responsable prensa y comunicación	1.665,00
	delegado Barcelona	1.518,00
	responsable redes sociales	765,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	630,00
642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	
	director del proyecto	4.500,00
	coordinador proyecto (2)	2.700,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		108.458,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (30%)		32.537,40
SUBVENCION SOLICITADA		75.920,60
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		75.920,60

**FINTECH FINANCIACION PARTICIPATIVA: RIESGOS DE LA BURBUJA
CREDITICIA Y EL SOBREENDEUDAMIENTO**

CONCEPTO		solicitado
60	COMPRAS	8.110,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Elaboración díptico informativo (2.000 ejemplares)	610,00
607.2	Edición de contenidos audiovisuales (vídeos y pendrive 300 ejemplares)	7.500,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	23.587,50
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala para talleres para jóvenes, adultos y personas mayores (4 talleres por cada grupo de edad)	1.200,00
621.2	Mesa redonda en Jornadas Nacionales (2 jornadas)	600,00
622	Reparaciones y conservación	
622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	2.000,00
622.4	Registro de dominio y contratación de hosting específicos	400,00
623	Servicios profesionales independientes	
623.1	Diseño y redacción de díptico informativo	1.500,00
623.2	Selección y diseño de contenidos audiovisuales	2.500,00
623.3	Diseño merchandising	675,00
623.4	Ponentes jornada Fintech (2 jornadas, 10 ponentes por jornada)	2.000,00
624	Transportes y mensajería	300,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Artículos de merchandising (1.500 ejemplares)	1.875,00
627.2	Cartelería (25 carteles)	37,50
627.3	Banderolas (4)	800,00
627.4	Difusión redes sociales compra de espacios	3.500,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (10 por jornada)	1.300,00
629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (10 por jornada)	4.000,00
629.3	Otros (material de oficina)	900,00
64	GASTOS DE PERSONAL	26.477,75
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	
	gerencia	2.720,00
	responsable prensa y comunicación	1.387,50
	delegado Barcelona	2.530,00
	responsable redes sociales	1.360,00



	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	1.120,00
640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	
	director del proyecto	3.750,00
	coordinador proyecto (2)	7.500,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	
	gerencia	816,00
	responsable prensa y comunicación	416,25
	delegado Barcelona	759,00
	responsable redes sociales	408,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	336,00
642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	
	director del proyecto	1.125,00
	coordinador proyecto (2)	2.250,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		58.175,25
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (30%)		17.452,57
SUBVENCION SOLICITADA		40.722,68
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		40.722,68

FINTECH SISTEMAS DE PAGOS: USOS SEGURIDAD Y PREVENCION DEL FRAUDE

CONCEPTO		solicitado
60	COMPRAS	3.150,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Elaboración díptico informativo (500 ejemplares)	150,00
607.2	Edición de contenidos audiovisuales (vídeos y pendrive 200 ejemplares)	3.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	14.262,50
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala para talleres para jóvenes, adultos y personas mayores (4 talleres por cada grupo de edad)	800,00
621.2	Mesa redonda en Jornadas Nacionales (2 jornadas)	600,00
622	Reparaciones y conservación	
622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	1.500,00
622.4	Registro de dominio y contratación de hosting específicos	300,00
623	Servicios profesionales independientes	
623.1	Diseño y redacción de díptico informativo	900,00
623.2	Selección y diseño de contenidos audiovisuales	1.200,00
623.3	Diseño merchandising	500,00
623.4	Ponentes jornada Fintech (2 jornadas, 10 ponentes por jornada)	1.200,00
624	Transportes y mensajería	250,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Artículos de merchandising (300 ejemplares)	375,00
627.2	Cartelería (25 carteles)	37,50
627.3	Banderolas (4)	800,00
627.4	Difusión redes sociales compra de espacios	2.400,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (10 por jornada)	650,00
629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (10 por jornada)	2.000,00
629.3	Otros (material de oficina)	750,00



64	GASTOS DE PERSONAL	10.552,75
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	
	gerencia	2.040,00
	responsable prensa y comunicación	277,50
	responsable redes sociales	850,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	700,00
640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	
	director del proyecto	1.250,00
	coordinador proyecto (2)	3.000,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	
	gerencia	612,00
	responsable prensa y comunicación	83,25
	responsable redes sociales	255,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	210,00
642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	
	director del proyecto	375,00
	coordinador proyecto (2)	900,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		27.965,25
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (20%)		5.593,05
SUBVENCION SOLICITADA		22.372,20
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		22.372,20

**FINTECH INVERSION: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ROBOADVISOR Y
CRIPTOMONEDAS**

CONCEPTO		solicitado
60	COMPRAS	3.150,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Elaboración dístico informativo (500 ejemplares)	150,00
607.2	Edición de contenidos audiovisuales (vídeos y pendrive 200 ejemplares)	3.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	14.262,50
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala para talleres para jóvenes, adultos y personas mayores (4 talleres por cada grupo de edad)	800,00
621.2	Mesa redonda en Jornadas Nacionales (2 jornadas)	600,00
622	Reparaciones y conservación	
622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	1.500,00
622.4	Registro de dominio y contratación de hosting específicos	300,00
623	Servicios profesionales independientes	
623.1	Diseño y redacción de dístico informativo	900,00
623.2	Selección y diseño de contenidos audiovisuales	1.200,00
623.3	Diseño merchandising	500,00
623.4	Ponentes jornada Fintech (2 jornadas, 10 ponentes por jornada)	1.200,00
624	Transportes y mensajería	250,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Artículos de merchandising (300 ejemplares)	375,00
627.2	Cartelería (25 carteles)	37,50



	627.3	Banderolas (4)	800,00
	627.4	Difusión redes sociales compra de espacios	2.400,00
629	Otros servicios		
	629.1	Dietas y manutención (10 por jornada)	650,00
	629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (10 por jornada)	2.000,00
	629.3	Otros (material de oficina)	750,00
64	GASTOS DE PERSONAL		9.668,75
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales		
	640.1	Sueldos y salarios personal organización	
		gerencia	1.360,00
		responsable prensa y comunicación	277,50
		responsable redes sociales	850,00
		auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	700,00
	640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	
		director del proyecto	1.250,00
		coordinador proyecto (2)	3.000,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad		
	642.1	Seguridad Social personal organización	
		gerencia	408,00
		responsable prensa y comunicación	83,25
		responsable redes sociales	255,00
		auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	210,00
	642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	
		director del proyecto	375,00
		coordinador proyecto (2)	900,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO			27.081,25
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (20%)			5.416,25
SUBVENCION SOLICITADA			21.665,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE			21.665,00

FINTECH INVERSION: LAS NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LOS SEGUROS

CONCEPTO		solicitado	
60	COMPRAS	8.110,00	
607	Trabajos realizados por otras empresas		
	607.1	Elaboración díptico informativo (2.000 ejemplares)	610,00
	607.2	Edición de contenidos audiovisuales (vídeos y pendrive 200 ejemplares)	7.500,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	24.000,50	
621	Arrendamientos y cánones		
	621.1	Alquiler sala para talleres para jóvenes, adultos y personas mayores (4 talleres por cada grupo de edad)	800,00
	621.2	Mesa redonda en Jornadas Nacionales (2 jornadas)	600,00
	621.3	Alquiler tablets para prácticas grupales (15 tablet por taller)	1.488,00
622	Reparaciones y conservación		
	622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	2.000,00
	622.4	Registro de dominio y contratación de hosting específicos	400,00
623	Servicios profesionales independientes		
	623.1	Diseño y redacción de díptico informativo	1.500,00
	623.2	Selección y diseño de contenidos audiovisuales	2.500,00



623.3	Diseño merchandising	675,00
623.4	Ponentes mesa redonda (2 jornadas)	2.000,00
623.5	Ponente específico: director técnico de correduría de seguros	450,00
624	Transportes y mensajería	300,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Artículos de merchandising (600 ejemplares)	750,00
627.2	Cartelería (25 carteles)	37,50
627.3	Banderolas (4)	800,00
627.4	Difusión redes sociales compra de espacios	3.500,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (10 por jornada)	1.300,00
629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (10 por jornada)	4.000,00
629.3	Otros (material de oficina)	900,00
64	GASTOS DE PERSONAL	22.948,25
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	
	gerencia	3.400,00
	responsable prensa y comunicación	832,50
	responsable redes sociales	1.190,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	980,00
640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	
	director del proyecto	3.750,00
	coordinador proyecto (2)	7.500,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	
	gerencia	1.020,00
	responsable prensa y comunicación	249,75
	responsable redes sociales	357,00
	auxiliar contenidos audiovisuales y diseño	294,00
642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	
	director del proyecto	1.125,00
	coordinador proyecto (2)	2.250,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		55.058,75
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (30%)		16.517,62
SUBVENCION SOLICITADA		38.541,13
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		38.541,13

ECONOMIA CIRCULAR

CONCEPTO		solicitado
60	COMPRAS	1.500,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Elaboración folleto informativo (10.000 ejemplares)	1.500,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	10.357,50
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sala para 4 jornadas	1.200,00
622	Reparaciones y conservación	
622.3	Diseño y mantenimiento página webs específicas	900,00
623	Servicios profesionales independientes	
623.1	Diseño y redacción de díptico informativo	3.000,00
623.2	Ponentes: expertos en economía circular (1 ponente *6 jornadas)	1.800,00



624	Transportes y mensajería	180,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
627.1	Cartelería (25 carteles)	37,50
627.2	Difusión en redes sociales compra de espacios	900,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (6 jornadas)	540,00
629.2	Desplazamiento y viajes ponentes (6 jornadas)	1.800,00
64	GASTOS DE PERSONAL	4.553,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	
	gerencia	1.360,00
	delegada Barcelona	2.530,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	
	gerencia	408,00
	delegada Barcelona	255,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		16.410,50
RECURSOS PROPIOS APORTADOS (20%)		3.282,10
SUBVENCION SOLICITADA		13.128,40
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		13.128,40



ASOCIACION DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC)

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	33.700,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Bienes inmuebles.	9.250,00
628	Suministros	
628.2	Electricidad	500,00
628.3	Teléfono	3.100,00
628.4	Gas	150,00
629	Otros servicios	
629.5	Mantenimiento informático y mantenimiento web	15.200,00
629.6	Desarrollo y actualización portal web	5.500,00
64	GASTOS DE PERSONAL	29.335,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	22.300,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	7.035,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		63.035,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		12.607,00
SUBVENCION SOLICITADA		50.428,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		50.428,00

PROGRAMAS ESPECIFICOS

SEGUIMIENTO DE LA PUBLICIDAD DE BIENES Y SERVICIOS. LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES EN RELACION CON LA PUBLICIDAD

CONCEPTO		
60	COMPRAS	58.770,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Experto en marketing y publicidad	34.920,00
607.2	Diseño y edición de tres folletos divulgativos (30.000 ejemplares cada uno)	23.850,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	92.680,00
628	Suministros	
628.3	Gastos varios (burofax, mensajería, adquisición de materiales, copias de anuncios, libros y publicaciones, fotocopias, etc.).	5.000,00
629	Otros servicios	
629.4	Gastos de viajes y alojamientos	1.400,00
629.5	Aportación documental	5.460,00
629.6	Recopilación de comunicaciones comerciales en prensa, exterior, radio y televisión	44.940,00
629.7	Recopilación de comunicaciones comerciales en internet y redes sociales	35.880,00



64	GASTOS DE PERSONAL		7.365,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales		
	640.2	Sueldos y salarios personal contratado específicamente	5.575,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad		
	642.1	Seguridad Social personal contratado específicamente	1.790,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO			158.815,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS			31.763,00
SUBVENCION SOLICITADA			127.052,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE			127.052,00

ACTUACIONES DE FORMACION, INFORMACION Y DIFUSION ENTRE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN MATERIA DE JUEGO Y APUESTAS, PRESENCIAL O ELECTRONICAMENTE, ASI COMO CONSEJOS Y RECOMENDACIONES DE USO Y CONSUMO RESPONSABLE

CONCEPTO			
60	COMPRAS		12.685,00
607	Trabajos realizados por otras empresas		
	607.1	Director del proyecto	4.560,00
	607.2	Diseño y edición de folleto divulgativos (30.000 ejemplares)	8.125,00
62	SERVICIOS EXTERIORES		32.570,00
623	Servicios de profesionales independientes		
	623.3	Aportación documental	3.650,00
629	Otros servicios		
	629.4	Recopilación de comunicaciones comerciales en prensa, exterior, radio y televisión	10.920,00
	629.5	Recopilación de comunicaciones comerciales en internet y redes sociales	18.000,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO			45.255,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS			9.051,00
SUBVENCION SOLICITADA			36.204,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE			36.204,00



CONFEDERACION de CONSUMIDORES y USUARIOS (CECU)

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	21.818,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Bienes inmuebles. Alquiler de oficina	13.115,00
622	Reparaciones y conservación	2.100,00
628	Suministros	
628.1	Electricidad	1.100,00
628.2	Teléfono	2.650,00
629	Otros servicios	
629.1	Cuotas abonadas a Organizaciones Internacionales	1.053,00
629.2	Dietas y desplazamiento en representación de CCU	1.800,00
64	GASTOS DE PERSONAL	41.851,40
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios del personal de la organización	9.420,83
640.2	Sueldos y salarios del personal contratado	22.343,15
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	2.995,13
642.2	Seguridad Social personal contratado	7.092,29
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		63.669,40
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		12.733,88
SUBVENCION SOLICITADA		50.935,52
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		50.935,52

PROGRAMAS ESPECIFICOS

ECONOMIA CIRCULAR: PRODUCTOS DOMESTICOS DESECHABLES DE UN SOLO USO

CONCEPTO		
60	COMPRAS	6.202,00
602	Compras de otros aprovisionamientos	150,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Diseño de microsite específico en web CECU	944,00
607.2	Diseño imagen de la campaña	302,50
607.3	Diseño y maquetación de carteles A4	121,00
607.4	Diseño y maquetación díptico	181,50
607.5	Edición 6 vídeos formato GIF de unos 10 segundos	726,00
607.6	Impresión díptico (2.000 ejemplares)	622,00
607.7	Campaña en RRSS (1 mes)	605,00
607.8	Distribución díptico	2.550,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	100,00



624	Transportes	100,00
629	Otros servicios	275,00
629.1	Dietas y manutención (2)	40,00
629.2	Desplazamientos o viajes (2)	235,00
64	GASTOS DE PERSONAL	22.027,26
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios del personal de la organización	4.581,33
640.2	Sueldos y salarios del personal contratado específicamente	12.154,70
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social del personal de la organización	1.445,43
642.2	Seguridad Social del personal contratado específicamente	3.845,80
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		28.604,26
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		5.720,85
SUBVENCION SOLICITADA		22.883,41
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		22.883,41

VERDADERO O FALSO. TU SEGURIDAD A IMAGEN

CONCEPTO		
60	COMPRAS	4.692,00
602	Compras de otros aprovisionamientos	150,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Actualización site "Verdadero o Falso" octubre a diciembre	282,00
607.2	Actualización imagen de la campaña	65,00
607.3	Grabación y edición video. Subdivisión en cuatro videos	970,00
607.4	Diseño guía (17x24cm 20 pág. + portadas)	620,00
607.5	Impresión 2.000 ejemplares guía	1.625,00
607.6	Distribución guía	980,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	673,00
623	Servicios profesionales independientes - 1 moderador	128,00
624	Transportes	80,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (2 dietas +café 20 personas)	230,00
629.2	Desplazamientos o viajes (2)	235,00
64	GASTOS DE PERSONAL	21.020,20
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios del personal de la organización	4.581,33
640.2	Sueldos y salarios del personal contratado específicamente	11.394,15
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social del personal de la organización	1.445,43
642.2	Seguridad Social del personal contratado específicamente	3.599,29
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		26.385,20
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		5.277,04
SUBVENCION SOLICITADA		21.108,16
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		21.108,16



OJO AL CLICK

CONCEPTO		
60	COMPRAS	12.689,50
602	Compras de otros aprovisionamientos	100,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Diseño de Microsite específico ojo al clic en la web de CECU	944,00
607.2	Diseño imagen de la campaña	302,50
607.3	Diseño y maquetación de carteles A3 y A4	236,00
607.4	Diseño, maquetación díptico y montaje roll-up (1*2.06m)	254,00
607.5	Diseño y maquetación calendarios pared	726,00
607.6	Impresión calendario de pared (6.000 ejemplares)	3.521,00
607.7	Diseño y maquetación de fichas descargables para la web (aprox. total de 30 páginas)	629,00
607.8	Diseño y maquetación imagen bolsa reutilizable	121,00
607.9	Bolsa reutilizable con estampación a un color (200 ejemplares)	580,00
607.10	Diseño y maquetación imán encartado	91,00
607.11	Imán integrado (1.000 ejemplares)	1.535,00
607.12	Distribución calendario e imán	3.650,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	3.820,00
624	Transportes	150,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención (6 jornadas + catering pausa café 70 personas)	1.070,00
629.2	Desplazamientos o viajes (24)	2.600,00
64	GASTOS DE PERSONAL	15.659,10
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios del personal de la organización	4.581,33
640.2	Sueldos y salarios del personal contratado específicamente	7.335,30
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	1.445,43
642.2	Seguridad Social personal contratado específicamente	2.297,04
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		32.168,60
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		6.433,72
SUBVENCION SOLICITADA		25.734,88
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		25.734,88

NO CLAMES RECLAMA X

CONCEPTO		
60	COMPRAS	2.576,40
602	Compras de otros aprovisionamientos	50,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Diseño y maquetación guía	390,00
607.2	Actualización web	545,00
607.3	Alojamiento web	157,00
607.4	Alojamiento App	102,00



	607.5	Mantenimiento dominio	22,00
	607.6	Actualiación App	850,00
	607.7	Creación 2 vídeos formato Gif	194,00
	607.8	Promoción Gif	48,40
	607.9	Publicación y gestión de publicidad en Facebook durante 20 días	218,00
62	SERVICIOS EXTERIORES		50,00
	624	Transportes	50,00
	629	Otros servicios	
64	GASTOS DE PERSONAL		9.317,02
	640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
		640.1 Sueldos y salarios del personal de la organización	7.080,27
	642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
		642.1 Seguridad Social personal de la organización	2.236,75
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO			11.943,42
RECURSOS PROPIOS APORTADOS			2.388,68
SUBVENCION SOLICITADA			9.554,74
SUBVENCION QUE SE CONCEDE			9.554,74



CONSUMIDORES EN ACCION (FACUA)

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	42.600,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler sede central	29.000,00
628	Suministros	
628.1	Electricidad	3.400,00
628.2	Teléfono	4.500,00
628.3	Servidores y alojamiento página web	0,00
629	Otros servicios	
629.2	Cuotas abonadas a organizaciones internacionales	5.700,00
64	GASTOS DE PERSONAL	468.170,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	355.000,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal contratado	113.170,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		510.770,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		102.154,00
SUBVENCION SOLICITADA		408.616,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		408.616,00

PROGRAMAS ESPECIFICOS

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN LA CONTRATACIÓN A DISTANCIA

CONCEPTO		
60	COMPRAS	19.000,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición folleto informativo	11.500,00
607.2	Edición folleto informativo (buzoneo)	7.500,00
62	SERVICIOS	5.760,00
627	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas.	5.760,00
627.1	Contratación campaña publicitaria a través de Facebook	5.760,00
64	GASTOS DE PERSONAL	5.240,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal organización	3.990,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal organización	1.250,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		30.000,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		6.000,00
SUBVENCION SOLICITADA		24.000,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		24.000,00



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA de COOPERATIVAS de CONSUMIDORES y USUARIOS (HISPACOOOP)

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	17.009,38
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Bienes inmuebles	13.740,78
622	Reparaciones y conservación	
628	Suministros	
628.1	Electricidad	
628.2	Teléfono	1.999,80
628.3	Otros (ADSL)	868,80
629	629.3 Dietas y desplazamientos en representación CCU	400,00
64	GASTOS DE PERSONAL	88.374,60
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	67.683,45
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	20.691,15
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		105.383,98
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		21.603,72
SUBVENCION SOLICITADA		83.780,26
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		83.780,26

PROGRAMAS ESPECIFICOS

APROXIMACION DE LA VENTA A DISTANCIA O FUERA DEL ESTABLECIMIENTO AL COLECTIVO DE MAYORES

CONCEPTO		
60	COMPRAS	1.361,25
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Creación, diseño, bocetos y maquetación de guía accesible. Ilustraciones	1.361,25
64	GASTOS DE PERSONAL	5.503,59
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	4.259,80
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	1.243,79
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		6.864,84
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		1.372,97
SUBVENCION SOLICITADA		5.491,87
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		5.491,87



**PAPEL DEL CONSUMIDOR GESTIONANDO LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LA
ECONOMIA CIRCULAR**

CONCEPTO		
60	COMPRAS	7.557,95
607	Trabajos realizados por otra empresas	
600.1	Compras de material de oficina dedicado a la actividad	400,00
600.2	Compras de premios concurso	1.200,00
607.1	Maquetación, imagen, arte final y control de producción monográfico	1.452,00
607.2	Impresión de 150 ejemplares de monográfico	871,20
607.3	Creación y conceptualización de los distintos materiales del programa	1.210,00
607.4	Realización de 4 infografías	1.089,00
607.5	Realización del Banner	211,75
607.6	Realización de bases de concurso (con cuestionario auto rellenable)	272,25
607.7	Cartelería Roll up	211,75
607.8	Experiencia primer premio	640,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	600,00
629	Otros servicios	
629.2	Desplazamiento y/o viajes	600,00
64	GASTOS DE PERSONAL	12.625,88
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	9.693,68
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	2.932,20
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		20.783,83
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		4.156,77
SUBVENCION SOLICITADA		16.627,06
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		16.627,06

USO Y CONSUMO RESPONSABLE EN EL JUEGO Y APUESTAS

CONCEPTO		
60	COMPRAS	5.082,92
607	Trabajos realizados por otra empresas	
607.1	Pre impresión e impresión programa accesible	713,90
607.2	Cartelería impresión presentación proyecto	273,46
607.3	Cartel roll up	211,75
607.4	Servicio accesibilidad	700,00
607.5	Lengua signos	250,00
607.6	Adaptación materiales a la nueva edición	877,25
607.7	Material informativo. Flyers	2.056,56
62	SERVICIOS EXTERIORES	2.100,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención(75)	1.800,00
629.2	Desplazamiento y viajes (2)	300,00
64	GASTOS DE PERSONAL	4.060,27
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	3.090,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	



642.1	Seguridad Social personal de la organización	970,27
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		11.243,19
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		2.248,64
SUBVENCION SOLICITADA		8.994,55
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		8.994,55

FORMAS DE PRESENTACION DE LA INFORMACION NUTRICIONAL AL CONSUMIDOR

CONCEPTO			
60	COMPRAS		19.021,20
607	Trabajos realizados por otra empresas		
607.1	Diseño, maquetación informe conclusiones		1.452,00
607.2	Diseño cuestionario trabajo campo, tabulación resultados e informe		17.569,20
64	GASTOS DE PERSONAL		4.060,27
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales		
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización		3.090,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad		
642.1	Seguridad Social personal de la organización		970,27
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO			23.081,47
RECURSOS PROPIOS APORTADOS			4.616,29
SUBVENCION SOLICITADA			18.465,17
SUBVENCION QUE SE CONCEDE			18.465,17



FEDERACION UNION CIVICA DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR (UNAE)

PROGRAMA DE FOMENTO

CONCEPTO		
62	SERVICIOS EXTERIORES	41.580,00
621	Arrendamientos y cánones	
621	Bienes inmuebles	32.635,00
621.1		530,00
628	Suministros	
628.1	Electricidad	700,00
628.2	Teléfono	3.000,00
628.3	Otros	
	628.3.1 Página web	395,00
	628.3.2 Protección de datos	570,00
	628.3.3 Seguros	1.460,00
	628.3.4 Agua	290,00
	628.3.5 Extintores	55,00
629	Otros servicios	
	629.2 Cuotas abonadas a organizaciones internacionales	1.945,00
64	GASTOS DE PERSONAL	38.470,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	29.235,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	9.235,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		80.050,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		16.010,00
SUBVENCION SOLICITADA		64.040,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		64.040,00

PROGRAMAS ESPECIFICOS

INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

CONCEPTO		
60	COMPRAS	6.920,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición dos manuales (20.000 ejemplares)	5.600,00
607.3	Edición imanes (10.000 ejemplares)	1.320,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	24.390,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler salones	2.000,00
623	Servicios profesionales	
623.1	Contratación profesional para elaboración de informe	5.800,00
624	Trasportes	300,00
629	Otros servicios	



629.1	Dietas y manutención	10.090,00
629.2	Desplazamientos o viajes	5.200,00
629.3	Otros (material de oficina)	1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	28.850,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios personal de la organización	21.925,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social personal de la organización	6.925,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		60.160,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		12.032,00
SUBVENCION SOLICITADA		48.128,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		48.128,00

FOMENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN EL AMBITO DOMESTICO

CONCEPTO		
60	COMPRAS	9.220,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	
607.1	Edición libro monográfico	5.100,00
607.2	Edición manual (10.000 ejemplares)	2.800,00
607.3	Edición de imanes (10.000 ejemplares)	1.320,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	15.875,00
621	Arrendamientos y cánones	
621.1	Alquiler salones	2.000,00
624	Trasportes	300,00
629	Otros servicios	
629.1	Dietas y manutención	7.160,00
629.2	Desplazamientos o viajes	5.415,00
629.3	Otros (material de oficina)	1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	42.785,00
640	Sueldos y Salarios. Remuneraciones fijas y eventuales	
640.1	Sueldos y salarios del personal de la organización	21.925,00
640.2	Sueldos y salarios del personal contratado específicamente	10.500,00
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	
642.1	Seguridad Social del personal de la organización	6.925,00
642.2	Seguridad Social del personal contratado específicamente	3.435,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO		67.880,00
RECURSOS PROPIOS APORTADOS		13.576,00
SUBVENCION SOLICITADA		54.304,00
SUBVENCION QUE SE CONCEDE		54.304,00